

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESTESA S.A.

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Quince días del mes de Marzo del dos mil trece, en la Oficina signada con el número 2B, Segundo piso del Edificio Fortaleza, se reúnen los Accionistas de la Compañía. GESTESA S.A., siendo las 17H30 y con la presencia de todos los Socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la Sra. Ing. Maria Eugenia Molina en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Russell vera de Delgado en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogándose a la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señora Ing. Maria Eugenia Molina Astudillo, propietaria del 33.375% de las Acciones, Señores Tierrabuena S.A. Propietarios del 33.250% de Acciones y la Sra. Russell Vera de Delgado Propietaria del 33.375% de Acciones.

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2012

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2012

3º) La junta de Accionistas debe aceptar los Estados Financieros bajo las normas (NIIF)

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo estado a disposición de los Accionistas los Informes de Administrador o Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012, en la forma y plazos establecido consideran lo siguiente:

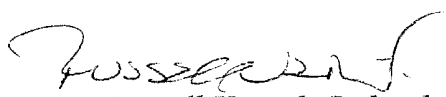
Pedir al Gerente sobre el tema Ridela se proceda con todo el peso de la ley y que se siga en los procesos legales para el cobro total de la deuda a la brevedad posible.

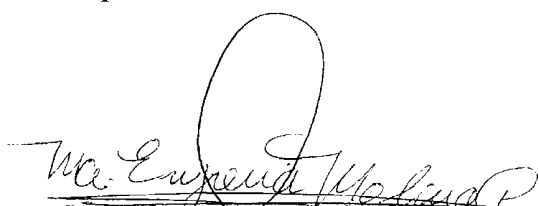
De acuerdo a lo manifestado por el gerente sobre el tema SRI a esta fecha se ha cancelado los meses de Septiembre y Octubre /2012 en los próximos días se saldan los valores aun pendientes. Y en cuanto al IESS se hará convenio de pago en el mes de Abril del 2013.

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los documentos antes mencionados, considerando que los mismos están correctamente elaborados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 18H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal de GESTESA S.A.


Sra. Russell Vera de Delgado
ACCIONISTA


Ing. María Eugenia Molina
ACCIONISTA

TIERRA BUENA
RUC: 1391754078001
Tierrabuena S.A.
ACCIONISTA